

ACTA NÚMERO 08-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00:00 horas del **DÍA JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 08-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 07-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Solicitud de autorización para la modificación del Artículo 12, de las Normas para la Impartición de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología.
 - 7.2 Nombramiento de Director en funciones de Escuela de Química, Jefe en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental y Jefe en funciones del Departamento de Análisis Inorgánico.
 - 7.3 Promociones Docentes.
 - 7.4 Solicitud de validación de la actualización del Manual de Organización de la Escuela de Nutrición.
 - 7.5 Solicitudes de autorización de estudios de postgrado, como opción de Evaluación Terminal de varios estudiantes de la Escuela de Biología.
 - 7.6 Solicitud de aprobación de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología.
- 8º. Asuntos Administrativos
 - 8.1 Solicitud de aceptación de donación.
- 9º. Asuntos Varios

- 9.1** Solicitud de ampliación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No.06-2014, con relación a aval académico para el tercer curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética.
 - 9.2** Solicitud de modificación del Punto NOVENO, Inciso 9.1, subinciso 9.1.2 del Acta No. 03-2014, con relación a nombramiento de investigadores DIGI.
 - 9.3** Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 02-2014, con relación a ayuda económica solicitada por el Lic. Julio Morales.
- 10º.** Nombramientos
 - 10.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 11º.** Audiencias

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 07-2014

- 2.1** **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 07-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
 - 3.1.1** Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 23 de febrero del presente año:
 - 3.1.1.1** Informa que se concedió audiencia al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, quienes trataron los temas de la solicitud de destitución del Jefe de Caja de la Universidad de San Carlos, el caso de la expulsión del estudiante Diego Francisco Barillas Milián y la propuesta de revisión del Manual de Puestos de la Universidad de San Carlos. Informa que para el caso del estudiante Diego Francisco Barillas Milián, el Secretario de Actas del STUSC enfocó la denuncia bajo el marco de la falta de seguridad industrial para los trabajadores de laboratorio de la Facultad de Farmacia, ya que en la bodega de reactivos hay material radiactivo que libera metano. Indica que también denunciaron que Diego Barillas, tiene bloqueado el derecho de asistir a clases en la Facultad, inclusive realizaron la consulta a la Directora de Asuntos Jurídicos. Informa que como Decano aclaró como son los procedimientos de asignación de cursos y que no se le ha vedado el ingreso a clases al estudiante Diego Francisco Barillas Milián, así mismo que la asignación de cursos todavía no se ha llevado a cabo. También indicó que al igual que todos los estudiantes de esta Unidad Académica que no pudieron asignarse sección de cursos de primer año, el estudiante Diego Barillas debe realizar los procedimientos necesarios para solicitar a Junta Directiva la asignación extemporánea de sección de dichos cursos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que se aprobó la sanción de titularidad del Lic. Mario Manuel Rodas Morán, como Profesor Titular I 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día 21 de febrero del presente año, participó en una sesión de trabajo de la Comisión Consultiva del CONCYT, donde se inició con el análisis de proyectos presentados por investigadores en la primera convocatoria FODECYT y FACYT del 2014. Indica que se conocieron aproximadamente 15 de un total de 33 proyectos presentados. Asimismo, que el día viernes 28 de febrero se continuará con el análisis de los demás proyectos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el lunes 24 de febrero del año en curso, asistió como Presidente del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Guatemala Sur, a la premiación y graduación de los primeros técnicos que egresan de dicho Instituto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el martes 22 de febrero realizó una visita al Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en la zona uno, como reconocimiento a los trabajos que actualmente se están llevando a cabo en las instalaciones del Edificio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el día miércoles 05 de marzo se reunirá con el Encargado de Compras y Suministros del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, para evaluar con fines de mejorar el proceso de compras de sales de rehidratación oral elaboradas en el Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-. Indica que también se analizará la posibilidad de producir sales de rehidratación oral con una nueva fórmula hipo osmolar. Informa que dicha fórmula ya cuenta con el registro necesario para su producción.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que el día lunes 03 de marzo, en Antigua Guatemala, se llevará a cabo la inauguración de actividades de la cuarta cohorte de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional, que forma parte del Programa PRESANCA II.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa que el día martes 04 de marzo del año en curso, está programada la audiencia final en la Corte de Constitucionalidad, con relación al amparo interpuesto por la Universidad de San Carlos, para poder recibir apropiadamente el aporte del 5% constitucional para el presupuesto de funcionamiento correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio Ref.Postgrado 025.02.14 de fecha 19 de febrero de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que el año pasado finalizó los estudios de Doctorado en Investigación Social, los cuales realizó en la Universidad Panamericana. Indica que dichos estudios los inició en el año 2008 y su trabajo de tesis se tituló “El costo-efectividad de la estrategia de realizar el tamizaje de la infección en la población en general como una medida de intervención”, el cual se enmarca dentro de la línea de investigación que ha realizado desde hace más de cinco años en la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, por el grado académico alcanzado, lo cual será de gran beneficio para el fortalecimiento académico de esta Facultad.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.CEDE.078.02.2014 de fecha 21 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, y dirigido a la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual le envía la evaluación de los programas de cursos de noveno ciclo de la carrera de Nutricionista, para su análisis y consideración.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.CEDE.074.02.2014, recibido en fecha 21 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, y dirigido al Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, por medio del cual le envía la evaluación de los programas de los cursos Metodología de la Investigación I, Filosofía de la Ciencia y Sociología II, para realizar las modificaciones que cumplan con los requerimientos establecidos por la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.AA.CECON.075.2014 de fecha 24 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Milda Martínez, Asistente Administrativo del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual agradece el acuerdo de pésame por la defunción de su señora madre, Doña Lucita Martínez.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.CEDE.081.02.2014 de fecha 25 de febrero de 2014, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Coordinadora del Programa de Formación Docente, por medio del cual informa acerca de las actividades de

Formación Docente que se realizarán en el presente semestre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio recibido en fecha 26 de febrero de 2014, suscrito por la estudiante Estefany Ordóñez Sayle, carné No. 2007-18027 de la carrera de Biología, por medio del cual informa que derivado de sus actividades en el Ejercicio Profesional Supervisado, no podrá asistir al II Congreso Internacional de Economía Ecológica, por lo que ya no utilizará la ayuda económica concedida por Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio de fecha 26 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Editora de la Revista Científica de la Facultad, y dirigido a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, en donde según lo expuesto, le solicita su intercesión ante la Tesorera de la Facultad, para poder realizar las impresiones y que no se vean afectadas las publicaciones de la Revista Científica de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce Informe recibido en fecha 27 de febrero de 2014, elaborado por los estudiantes Azucena Noemy Ramírez Gómez y Edgar Emanuel Ramírez del Cid, de la carrera de Química Farmacéutica, titulado "Informe de 5 años de labores del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica -SECOTT-."

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta el desarrollo y los importantes avances que ha logrado el Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica -SECOTT-, **acuerda**, felicitar a la M.Sc. Gloria María Eleonara Gaitán Izaguirre, Coordinadora de dicho Servicio, así como a los profesores, estudiantes y demás colaboradores, por cumplir cinco años de brindar un servicio de consulta y apoyo a personal de salud y pacientes del Hospital Roosevelt, así como de otros servicios de salud públicos y privados de Guatemala.

3.3 De Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Primero.

3.3.1 Informa que el día martes 25 de febrero de 2014, se llevó a cabo una reunión en conmemoración del quinto aniversario del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica -SECOTT-, donde se presentó una conferencia con los principales resultados y avances de dicho Centro, ubicado en el Hospital Roosevelt. Hace entrega de un ejemplar del Informe escrito de las actividades que ha realizado el SECOTT en los cinco años de trabajo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.4.1 Informa que todavía tiene pendiente la entrega del informe como Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante esta Junta Directiva, para ser integrado en la memoria de labores de la Junta Directiva de

dicho Colegio Profesional. Indica que se encuentra elaborando el informe y que a la brevedad posible hará entrega del mismo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 De Br. Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto.

3.5.1 Informa que el día martes 22 de febrero del presente año, los edificios de la Facultad, ubicados en el Campus Central, presentaron daños por pintas con mensajes que faltaban el respeto al señor Decano y autoridades de esta Unidad Académica, lo cual le parece un acto de vandalismo que merece ser denunciado. Así mismo indica que no está de acuerdo con dicho tipo de acciones que sólo vienen a causar daños a los bienes universitarios y generar un clima de incertidumbre en la comunidad facultativa y universitaria en general.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta los actos vandálicos sucedidos el día martes 25 de febrero del presente año, en contra de los edificios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, ubicados en el Campus Central, zona 12, **acuerda:**

3.5.1.1 Repudiar ese tipo de hechos que vienen a causar daños a los bienes universitarios y generar un clima de incertidumbre en los miembros de la Comunidad Facultativa.

3.5.1.2 Encomendar a la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, para que realice las gestiones que sean necesarias, para que el Departamento de Vigilancia de la Universidad de San Carlos, apoye con agentes de vigilancia, para que de la forma más continua posible, se resguarden lo edificios T-10, T-11, T-12 y T-13, así como el S-13, ubicados en el Campus Central, zona 12.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias , Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 LICDA. IRIS CAROLINA COTTO LEIVA DE CASTELLANOS, para que se ausente de sus labores como **NUTRICIONISTA 5HD** del Centro de Asesoría de Alimentación y Nutrición -CEAAN- de la Facultad, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.0.22, durante el período comprendido del 03 de marzo al 31 de diciembre de 2014. La Licenciada Cotto Leiva de Castellanos, solicita licencia para participar en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN- del Programa Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica -PRESANCA II-

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio recibido en fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Iris Cotto de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, por medio del cual solicita un apoyo económico en forma de ayuda becaria, para poder participar en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, desarrollada por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica -PRESENCA II-. Indica que dicho programa le otorgará un estipendio económico consistente en US\$600.00 mensuales, sin embargo dicho monto no cubre su salario y prestaciones en la plaza que ocupa actualmente.

Junta Directiva como una forma de fortalecer el desarrollo académico del personal profesional de esta Facultad, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar la erogación en forma de ayuda becaria a la Licda. Iris Carolina Cotto Leiva de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, consistente en una erogación de Q.2,800.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2014, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.4.17 de Administración Central, como complemento para poder realizar estudios de Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, desarrollada por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica -PRESENCA II-.

5.1.2 Instruir a la Licda. Iris Carolina Cotto Leiva de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, para que en forma mensual, presente ante el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, el Informe de Actividades correspondiente.

5.2 Se conoce oficio N.T.81.02.2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.9,800.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.33 de Administración Central, para la compra de 8 pares de zapatos tipo bota para dama y 24 pares de zapatos tipo bota para caballero, para el personal de Servicios de esta Unidad Académica.

Junta Directiva como una forma de brindar los implementos de trabajo necesarios al personal de servicios de esta Facultad, y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, **acuerda,** autorizar la erogación de Q.9,800.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.33 de Administración Central de la Facultad, para la compra de 8 pares de zapatos tipo bota para dama y 24 pares de zapatos tipo bota para caballero, para uso del personal de Servicios de esta Unidad Académica.

5.3 Se conoce oficio Ref.CEDE.082.02.2014 de fecha 25 de febrero de 2014,

suscrito por la M.A. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual reitera la sugerencia de poder adquirir un toldo, así como realizar la impresión de por lo menos 20,000 ejemplares por año, de material impreso que detalle la información común de las 5 carreras de esta Facultad, para poder promocionar a las mismas en la Feria Informativa INFO-USAC 2014, que este año se llevará a cabo del 18 al 21 de marzo.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de brindar la información de las carreras que ofrece esta Unidad Académica, a la población guatemalteca en general, **acuerda:**

5.3.1 Autorizar la erogación de hasta Q.600.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir los gastos de alimentación del personal docente, personal administrativo y estudiantes de esta Facultad, que colaborarán en la Feria Informativa INFO-USAC 2014, la cual se llevará a cabo del 18 al 21 de marzo del presente año.

5.3.2 Autorizar la erogación de hasta Q.3,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.22 de Administración Central, para la elaboración de material informativo donde se detalle la información común y específica de las cinco carreras que ofrece esta Unidad Académica, para ser distribuido en INFO-USAC 2014, así como en cualquier otra actividad donde se pueda promocionar las carreras que ofrece esta Facultad.

5.4 Se conoce oficio recibido en fecha 19 de febrero de 2014, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica e Investigador Principal del Proyecto FODECYT 06-2013, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.4,928.00 para cubrir los gastos de un almuerzo para los participantes al Seminario de presentación de resultados del Proyecto FODECYT 06-2013 titulado "Efecto de los puntos críticos del procesamiento de la leche humana sobre los valores de IgA, IgM y lactoferrina, en el Banco de Leche Humana del Hospital Nacional Pedro de Bethancourt, Antigua Guatemala", a realizarse el día 25 de abril de 2014, de 08:00 a 15:00 horas, en el Centro de Formación de la Cooperación Española, Antigua Guatemala.

Junta Directiva como una forma de apoyar las acciones que fortalezcan la promoción y conocimiento de la calidad de la leche humana en los bancos de leche humana del país, **acuerda**, autorizar al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica e Investigador Principal del Proyecto FODECYT 06-2013, la erogación de hasta Q.4,928.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir los gastos de un almuerzo para los participantes al Seminario de presentación de resultados del Proyecto FODECYT 06-2013 titulado "Efecto de los puntos críticos del procesamiento de la leche humana sobre los valores de IgA, IgM y lactoferrina, en el Banco de Leche Humana del Hospital Nacional Pedro

de Bethancourt, Antigua Guatemala”, a realizarse el día 25 de abril de 2014, de 08:00 a 15:00 horas, en el Centro de Formación de la Cooperación Española, Antigua Guatemala.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 a) Como antecedente se conoció oficio recibido con fecha 04 de febrero de 2014, suscrito por el estudiante Rodrigo Antonio Rangel Guillermo, carné No. 2004-19122 de la carrera de Nutrición, en donde según lo expuesto, solicita autorización para que estudios de Maestría ya cursados, le sean tomados en cuenta como opción de evaluación terminal para graduarse de la carrera de Nutricionista. Indica que la solicitud para cursar dicha Maestría como opción de Evaluación Terminal la presentó en la Escuela de Estudios de Postgrado el 17 de julio de 2013.

b) Se conoce oficio REF.DEN.031.02.14 de fecha 24 de febrero de 2014, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, en donde según lo expuesto, informa que la Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Nutrición, procedió a analizar la petición del estudiante Rodrigo Rangel, y contrastar con lo establecido en el Normativo de Evaluación Terminal de la Facultad (Artículo 10, inciso 10.1) el cual literalmente dice: “La modalidad de Estudios de Postgrado, consiste en la aprobación de un año lectivo (al menos 25 créditos académicos) de una carrera de postgrado a nivel de Maestría, que se imparta en la Escuela de Postgrado de la Facultad, el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, u otra Universidad legalmente reconocida en Guatemala o extranjera acreditada, principalmente relacionada con el ámbito profesional de la carrera cursada por el estudiante”, derivado de lo anterior la Comisión dictaminó negativamente por las siguientes razones: 1. La documentación presentada no incluye número de créditos por curso, ni el total de créditos a aprobar en el primer año de la Maestría. 2. No contiene agrupación de cursos por ciclo. 3. Para sustentar dicha decisión se hicieron consultas correspondientes a la Coordinadora de Cooperación de la Universidad de San Carlos, quien informó que no existe convenio marco entre la Universidad de San Carlos y la Universidad Europea Miguel Cervantes; por lo tanto la misma no es reconocida por esta Casa de Estudios. Además la Universidad de San Carlos de Guatemala, no reconoce maestría en línea.

Junta Directiva con base en el Artículo 10, Inciso 10.1 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Rodrigo Antonio Rangel Guillermo, carné No. 2004-19122 de la carrera de Nutrición, por lo que no se autoriza que los estudios de Maestría ya cursados, le sean tomados en cuenta como opción de evaluación terminal para graduarse de la carrera de Nutricionista.

6.2 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de la Facultad y como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes, **acuerda**, autorizar a los estudiantes Ingrid Paola de Paz Reyes, carné No. 2009-10748; Cindy Gabriela Trinidad Marroquín de la carrera de Química Biológica; Karen Noelia Santos Marroquín, carné No. 2009-18142 de la carrera de Química Biológica; Juan Carlos Gutiérrez Fuentes, carné No. 2008-17185 de la carrera de Química Biológica; Luis Fernando Ramos López, carné No. 2004-10991 de la carrera de Química Biológica; y Sochil Anaité López Oliva, carné No. 2009-17440 de la carrera de Química Biológica; una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, de tal forma que puedan asignarse cursos durante el presente semestre. En consecuencia deben cumplir con dicho requisito en fecha que no exceda el 30 de junio del presente año.

6.3 a) Como antecedente se conoció oficio de fecha 29 de enero de 2014, suscrito por el estudiante Manfredo Efraín Orozco Fuentes, carné No. 2001-16598 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual replantea nuevamente la solicitud de autorización para una quinta oportunidad de asignación en un semestre del curso Biología Molecular.

b) Se conoce oficio Ref.EQB.168-2014 de fecha 26 de febrero de 2014, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual traslada la opinión de los profesores del curso de Biología Molecular y Jefatura del Departamento de Bioquímica, con relación a dictamen académico referente a la factibilidad de impartir el curso de Biología Molecular en la Escuela de Vacaciones, en donde según lo expuesto consideran literalmente: “que este curso no puede impartirse de manera equivalente en un curso de vacaciones que dura únicamente un mes, en el cual es difícil tratar todos estos temas con la profundidad y detalle que se tratan durante el curso semestral, así como la realización de todas las demás actividades contempladas en el curso normal. Las prácticas de laboratorio requieren una inversión económica considerable, así como un manejo adecuado básico de las técnicas de Biología Molecular.” Sin embargo consideran que dicho curso podría ser impartido de forma equivalente en Escuela de Vacaciones si el estudiante se exonera de laboratorio, se cuenta con un profesor idóneo, que se realicen las actividades complementarias llevadas a cabo en el curso semestral, y de considerarse la posibilidad de impartir laboratorio se debe contar como requisito indispensable antes del inicio de la Escuela de Vacaciones con los reactivos y kits de docencia a utilizarse en las prácticas correspondientes.

Junta Directiva con base en los artículos 24 y 25 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la opinión presentada por el personal docente responsable del

curso de Biología Molecular con el visto bueno de la Jefa del Departamento de Bioquímica, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Manfredo Efraín Orozco Fuentes, carné No. 2001-16598 de la carrera de Química Biológica, por lo que no se autoriza una quinta oportunidad de asignación en un semestre del curso Biología Molecular. Sin embargo el estudiante Orozco Fuentes, puede llevar dicho curso en Escuela de Vacaciones, siempre que se cumplan todos los requisitos académicos establecidos por el Departamento de Bioquímica.

6.4 Se conoce oficio Ref.Postgrado 037.02.14 de fecha 26 de febrero de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorizar la asignación extemporánea a estudiantes de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda**, autorizar la asignación extemporánea de cursos a estudiantes de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, correspondientes al cuarto y octavo trimestre del presente año.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Solicitud de autorización para la modificación del Artículo 12, de las Normas para la Impartición de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología.

a) Se conoce oficio EB/No.020-2014 de fecha 20 de enero de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para la modificación del Artículo 12 de las Normas para la Impartición de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología, debido a la adopción de créditos por parte de esta Facultad, de tal forma que quede de la siguiente manera: Los cursos de Formación Profesional tienen una duración variable, pero no podrán tener menos del equivalente a cuatro (4) créditos y en ningún caso su duración será superior a un año.

b) Se conoce oficio Ref.CEDE.079.02.2014 de fecha 21 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, en donde según lo expuesto, opina, literalmente: “ 3.1 Sugiero que la redacción del Artículo 12 de las Normas para la Impartición de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, sea así: Artículo 12. La carga académica de los cursos de Formación Profesional es de 4 créditos, y en ningún caso durará más de un año.

3.2 Sugiero que en el Procedimiento Interno para el Cumplimiento de las Normas que Regulan la Asignación e Impartición de los Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología (FP), se incluya esta lista de posibilidades de planificación de los cuatro créditos académicos que se le han asignado a estos cursos. 3.3 Sugiero que en la etapa de planificación del curso establecida en el Procedimiento Interno, sea directamente controlada por los jefes de Departamento a los cuales pertenezcan los cursos, para buscar el orden requerido, de manera que no se vean afectados ni el sistema académico de la carrera, ni la ejecución de proyectos ni los estudiantes participantes. El programa del curso debe ser propuesto por el Profesor o Investigador, conocido por el Jefe de Departamento al que corresponda para garantizar que todas las etapas de aplicación estén debidamente coordinadas y cumplan con los aspectos normativos de la Facultad. 3.4 Sugiero que Control Académico sea informado oficialmente del tiempo proyectado de la ejecución de los cursos de Formación Profesional, para que la emisión de actas se realice en el tiempo previsto y planificado.”

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, así como la opinión de la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, **acuerda:**

7.1.1 Autorizar la modificación del Artículo 12 de las Normas para la Impartición de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología, de la siguiente forma:

“Artículo 12°. Los Cursos de Formación Profesional tienen una duración variable, que en ningún caso podrá ser superior a un año, ni deberán tener una carga menor al equivalente de cuatro (04) créditos del pensum de la carrera de Biología.” Lo anterior con vigencia a partir del presente año.

7.1.2 Encomendar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, tomar en cuenta las sugerencias de la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, con relación al Procedimiento Interno, planificación y aviso a Control Académico, referente a los cursos de Formación Profesional.

7.2 Nombramiento de Director en funciones de Escuela de Química, Jefe en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental y Jefe en funciones del Departamento de Análisis Inorgánico.

Junta Directiva tomando en cuenta que le Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química y Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, así como la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, participarán en la primera reunión de coordinación del proyecto regional del OIEA RLA7019 Developing Indicators to Determine the Effect of Pesticides, Heavy Metals and Emerging Contaminants on Continental Aquatic Ecosystems Important to

Agriculture and Agroindustry (ARCAL CXXXIX), a realizarse del 24 al 28 de febrero, en San José Costa Rica, **acuerda:**

7.2.1 Nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica, como Director en funciones de la Escuela de Química, en el período comprendido del 24 al 28 de febrero del presente año.

7.2.2 Nombrar al Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, como Jefe en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental, en el período comprendido del 24 al 28 de febrero del presente año.

7.2.3 Nombrar a la Licda. Marta María del Cid Mendizábal, como Jefa en funciones del Departamento de Análisis Inorgánico, en el período comprendido del 24 al 28 de febrero del presente año.

7.3 Promociones Docentes.

Se conocen oficios REF.COMEVAL.21.02.14 y 22.02.14, ambos de fecha 25 de febrero de 2014, suscritos por la Licda. Lisete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía cuadros de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lisete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

7.3.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				2010	2011	2012		
1	Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel	20000044	III	**	**	**	IV	01 de julio de 2012
2	Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar	8989	X	S	S	S	XI	01 de febrero de 2013
3	Lic. Francisco Estuardo Serrano	15848	IX	S	S	S	X	01 de julio de 2013
4	Licda. Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez	12381	IX	S	S	S	X	01 de febrero de 2013
5	Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez	18360	V	S	S	S	VI	01 de julio de 2013
6	Licda. Irma Josefina Juárez	940081	IV	S	S	S	*V	01 de septiembre de 2013

	Mencos							
7	Licda. Heidy Xiomara Barrios Centeno	20050361	II	S	S	S	III	01 de julio de 2013
8	Licda. Roselvira Barillas Reyna de Klee	5737	XI	S	S	S	XII	01 de febrero de 2013
9	Licda. Mildred Eugenia Alquijay Pacheco de Posadas	15848	II	S	S	S	III	01 de julio de 2013
10	Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra	13419	II	S(2008)	S(2009)	2(2010)	III	01 de julio de 2011
11	Licda. Karla Josefina Lange Cruz de Kiesling	970103	III	S(2009)	S(2010)	S(2011)	IV	02 de diciembre de 2012

*Se corre fecha de promoción por permiso sin goce de sueldo por asuntos personales.

** Permiso sin goce de sueldo para realizar estudios de postgrado.

7.3.2 Instruir a la P.C. Dina Marlen González López, Tesorera III de la Facultad, y al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I del Programa de EDC, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promociones docentes aprobadas, para que a la brevedad se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

7.4 Solicitud de validación de la actualización del Manual de Organización de la Escuela de Nutrición.

Se conoce oficio REF.DEN.033.02.14 de fecha 24 de febrero de 2014, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita la validación de la autoridad superior de la actualización del Manual de Organización de la Escuela de Nutrición, como parte del proceso de autorización del mismo por la División de Desarrollo Organizacional de esta Universidad.

Junta Directiva acuerda, dispensar resolución para próxima sesión.

7.5 Solicitudes de autorización de estudios de postgrado, como opción de Evaluación Terminal de varios estudiantes de la Escuela de Biología.

Se conocen oficios Ref.Postgrado 037.02.14 y 038.02.14, de fecha 25 de febrero de 2014, suscritos por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio de los cuales, presenta solicitudes de varios estudiantes de la Escuela de Biología, para realizar estudios de Postgrado como opción de Evaluación Terminal de la carrera de Biología, contando para el efecto con el dictamen favorable del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y de la Comisión respectiva.

Junta Directiva con base en el numeral 5.1 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en su Modalidad de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar a los siguientes estudiantes la realización de estudios de Postgrado como opción de evaluación terminal de la carrera de Biología:

7.5.1 Br. José Juan Vega Pérez, carné No. 2001-10474, en la Maestría en Gestión Ambiental Local de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.5.2 Br. Oscar Raymundo Sacahuí Reyes, carné No. 96-18311, en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM- de la Facultad.

7.5.3 Br. Carlos Rolando Palencia Juárez, carné No. 2002-16201, en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM- de la Facultad.

7.6 Solicitud de aprobación de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio EB.No.088.02.2014 de fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita aprobación de los siguientes Cursos de Formación Profesional de dicha Escuela, así como los códigos y requisitos correspondientes:

Nombre del Curso	Código	Requisito 1	Requisito 2
Bioquímica de Hongos Simbiontes de Plantas	FP0067	Botánica III 64221	
Sistemática y Distribución de Pinophyta y Magnoliophyta de Guatemala	FP0068	Botánica III 64221	Macroecología 084321
Uso de un Grupo de Microcrustáceos (Ostrácodos) como Bioindicadores Acuáticos en el Altiplano del Norte de los Neotrópicos	FP0069	Macroecología 084321	
Introducción a la Biología Molecular	FP0070	Bioquímica II 64224	

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, aprobar los cursos, códigos y requisitos de Cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología para el primer semestre de 2014, según cuadro anterior. En consecuencia se encomienda

a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, tomar en cuenta estos cursos para fines de asignación de cursos, para estudiantes de la carrera de Biología durante el presente semestre.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Solicitud de aceptación de donación.

Se conoce oficio REF.EQF.133.02.014 de fecha 21 de febrero de 2014, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Coordinadora del Bioterio, por medio del cual informa que ha donado al Departamento de Farmacología y Fisiología una impresora CANON PIXMA para Farmacología con un costo de Q.550.00 y una impresora CANON PIXMA para el Área de Fisiología a la Licda. Gloria Navas, con un costo de Q550.00 por lo que solicita se abra la ficha de inventario.

Junta Directiva con base en el Artículo 24, literal "q" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda**, encomendar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar el trámite correspondiente para la aceptación de la donación realizada por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Coordinadora del Bioterio, consistente en una impresora CANON PIXMA para el Departamento de Farmacología con un costo de Q.550.00 y una impresora CANON PIXMA para el Área de Fisiología del mismo Departamento, con un costo de Q550.00.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Solicitud de ampliación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 06-2014, con relación a aval académico para el tercer curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 024.02.14 de fecha 19 de febrero de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 02-2014 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de enero del presente año, se acordó que los estudiantes de los programas de especialización deben inscribirse en el Departamento de Registro y Estadística para que puedan ser estudiantes regulares de la Universidad. Por lo anterior solicita ampliación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 06-2014 de sesión de Junta Directiva del 13 de febrero de 2014, de tal forma que se amplíe que para la III Cohorte del curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética, ha ser impartido por el INVEGEM, los estudiantes interesados deberán inscribirse en la Universidad de San Carlos de Guatemala, cancelando la cuota correspondiente.

Junta Directiva con base en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 02-2014 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de enero del presente año **acuerda**, ampliar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 06-2014 de sesión de Junta Directiva del 13 de febrero de 2014, de tal forma que además de los requisitos y procedimientos establecidos para la III Cohorte del curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética, ha ser impartido por el INVEGEM, se agrega que los estudiantes interesados deberán inscribirse en la Universidad de San Carlos de Guatemala, cancelando la cuota correspondiente.

9.2 Solicitud de modificación del Punto NOVENO, Inciso 9.1, subinciso 9.1.2 del Acta No. 03-2014, con relación a nombramiento de investigadores DIGI.

Se conoce oficio REF.EQB.153.02.2014, recibido en fecha 20 de febrero de 2014, suscrito por la Dra. Patricia Saravia Otten, Coordinadora de la Unidad de Investigación en Biología Celular, por medio del cual solicita modificación del Punto NOVENO, Inciso 9.1, subinciso 9.1.2 del Acta No. 03-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de enero de 2014, de tal forma que el nombre del proyecto debe ser: "Evaluación de la capacidad neutralizante de extractos de plantas de uso popular en Guatemala como antídotos para el envenenamiento por mordedura de la serpiente *Bothrops asper*". Así mismo, se indique que los investigadores nombrados desempeñarán dicha función como parte de su correspondiente carga académica para el año 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, Coordinadora de la Unidad de Investigación en Biología Celular, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto NOVENO, Inciso 9.1, subinciso 9.1.2 del Acta No. 03-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de enero de 2014, de tal forma que el nombre del proyecto debe ser: "Evaluación de la capacidad neutralizante de extractos de plantas de uso popular en Guatemala como antídotos para el envenenamiento por mordedura de la serpiente *Bothrops asper*", así mismo que los investigadores nombrados desempeñarán dicha función, como parte de su correspondiente carga académica para el año 2014.

9.3 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 02-2014, con relación a ayuda económica solicitada por el Lic. Julio Morales.

Se conoce oficio REF.ZOO.031.02.2014 de fecha 26 de febrero de 2014, suscrito por el Lic. Julio Rafael Morales Álvarez, Profesor Interino de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita la modificación de la resolución del Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 02-2014 de sesión de Junta Directiva del 16 de enero de 2014, de tal forma que el monto autorizado para combustible sea de Q.650.00 y que los gastos de viáticos son para cubrir los gastos de alimentación equivalentes a Q.78.00 para el

señor Mario Leonel Ajín, chofer de la Escuela de Historia, en tanto se utilizó un bus de dicha Escuela.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Julio Rafael Morales Álvarez, Profesor Interino de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la modificación de la resolución del Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 02-2014 de sesión de Junta Directiva del 16 de enero de 2014, de la siguiente forma: ...“autorizar al Lic. Julio Rafael Morales Álvarez, Profesor del curso de Formación Profesional de Etnobiología de la carrera de Biología, la erogación de Q650.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 de Administración Central, para cubrir gastos de combustible; así como de Q.78.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.33 de Administración Central, para cubrir viáticos al interior para el señor Mario Leonel Ajín, chofer de la Escuela de Historia, para realizar una gira de campo como parte de las actividades del curso-taller “Aspectos Epistemológicos, Teóricos y Prácticos de la Etnobiología”, a realizarse en San Andrés Semetabaj, Departamento de Sololá, el día 01 de febrero del presente año.

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

10.1.1 LICDA. JENNIFFER SUZZÁN ORTIZ WOLFORD DE PEÑATE, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, como coordinadora de la base de datos que contiene información generada por la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Biología y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 71. Se nombra a la Licenciada Ortiz Wolford de Peñate, debido a reprogramación de plaza.

10.1.2 BR. CELESTE LIGIA MÉNDEZ ORTÍZ, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones únicas de los cursos Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa de la carrera de Biología y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. Se nombra al Bachiller Méndez Ortíz, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

10.1.3 BR. INGRID VICTORIA ÁLVAREZ ARÉVALO, para laborar de la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,484.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 30 de junio de 2014, con

un horario de 12:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 10:00 a 13:00 horas los días viernes, para impartir el laboratorio de Estado Nutricional a 40 alumnos del 5º. Ciclo de la carrera de Nutrición; así como, apoyar el laboratorio del curso de Metodología de la Investigación a 47 alumnos del 7º. Ciclo de dicha carrera y otras asignadas para las diferentes Coordinaciones de esta Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 36. Se nombra a la Bachiller Álvarez Arévalo, debido a que la plaza se encuentra vacante.

10.1.4 LIC. CARLOS MANUEL MALDONADO AGUILERA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, para realizar investigaciones sobre los servicios ecosistémicos en el Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal –BUCQ-, realizando las salidas de campo correspondientes, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 12. Se nombra al Licenciado Maldonado Aguilera, debido a plaza reprogramada.

10.1.5 LICDA. NATALIA ESCOBEDO KENEFIC, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,244.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 30 de junio de 2014, con un horario los días lunes y martes de 08:30 a 11:00 horas, recopilar información de tesis de grado y postgrado de la Facultad así como de proyectos financiados por DIGI, CONCYT y otras entidades, para obtener datos estadísticos de las principales áreas y temas de investigación del año 2000 a la fecha. Esta información será publicada en documentos y página web del Instituto en 2014, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 16. Se nombra a la Licenciada Escobedo Kenefic, debido a plaza reprogramada.

10.1.6 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: Efecto de la configuración del paisaje de la Ecorregión Lachuá sobre la diversidad y distribución de macromicetos (Órdenes Agaricales y Polyporales) e invertebrados fungívoros; sus implicaciones en conservación biológica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 58. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar, por ampliación de horario.

10.1.7 LICDA. ANA GABRIELA ARMAS QUIÑÓNEZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de

enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación en diversidad de abejas y polinización por abejas durante la sucesión vegetal del bosque latifoliado de San Lucas Tolimán, Sololá, Guatemala y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 59. Se nombra a la Licenciada Armas Quiñónez, por creación temporal de plaza.

10.1.8 LICDA. NATALIA ESCOBEDO KENEFIC, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: “Efecto de la configuración del paisaje en las comunidades de abejas visitantes florales del tomate (*Lycopersicon esculentum Mill.*) en el altiplano guatemalteco” y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 60. Se nombra a la Licenciada Escobedo Kenefic, por creación temporal de plaza.

10.1.9 LICDA. MICHELLE BUSTAMANTE CASTILLO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para evaluación de las consecuencias de la pérdida del hábitat sobre las interacciones colibríes plantas nutricias en la Región Semiárida del Valle del Motagua y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 61. Se nombra a la Licenciada Bustamante Castillo, por creación temporal de plaza.

10.1.10 LIC. MANUEL ALEJANDRO BARRIOS IZÁS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación en Sistemática y Biogeografía de un nuevo género de picudos de la hojarasca del nuevo mundo (COLEOPTERA: Curculionidae: Molytinae: Conotrachelini) y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 62. Se nombra al Licenciado Barrios Izás, por creación temporal de plaza.”

DÉCIMOPRIMERO

AUDIENCIAS

11.1 Audiencia a miembros del Sub Comité de Huelga de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los estudiantes Leonardo Josué López García, Herman Gerardo Figueroa Laparra, Luis

Hernesto Duarte Rodríguez y Juan José Domingo Morales, Coordinadores del Sub Comité de Huelga de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Br. Hernán Gerardo Figueroa Laparra: Agradece la audiencia concedida. Indica que quieren cambiar la cara del Comité, presentarse y establecer un canal de comunicación para conocer comentarios o sugerencias por parte de las autoridades de la Facultad. Informa que tienen planificado realizar varias actividades propias de la época de Huelga, algunas tradicionales que no pueden cambiar y otras nuevas.

Br. Juan José Domingo Morales: solicita el apoyo de Junta Directiva, ya que es difícil lograr la realización de actividades en conjunto entre profesores y estudiantes.

Br. Leonardo Josué López García: informa que hay personas que en otros tiempos han estado ligadas al Comité, pero que ahora ya no tienen ninguna relación con dicho Comité, por ejemplo el estudiante Edward Maldonado. Indica que los que se presentaron a esta audiencia son los nuevos coordinadores del Comité en la Facultad.

Br. Figueroa Laparra: Informa que tienen nuevas ideas y que desean hacer más presencia en la vida universitaria. Reitera la solicitud de apoyo de las autoridades y así cumplir con los procedimientos y normas universitarias que exige la Facultad y la Universidad. Informa que tienen planificado realizar una carrera Bufa, probablemente para el día viernes 4 de abril del presente año, a nivel universitario y como seguimiento a cuando se realizaba la carrera "Julieta Roca de Pezzarossi", así como en memoria del Lic. Jhoni Alvarez. Solicita evaluar la posibilidad de contar con un espacio físico asignado permanentemente al Sub Comité de la Facultad, para poder resguardar material y realizar actividades propias de la Huelga. Indica que en esta Facultad lo primero siempre es la Academia y luego las actividades extra curriculares.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: ¿En general, cuáles son las actividades que tienen planificadas?

Bachiller Figueroa Laparra: elaboración de carroza, participación en el desfile bufo universitario, Declaratoria de Huelga en la Facultad, la carrera Bufa, entre otras.

Doctor Cobar Pinto: Informa que en otros años se ha tratado que las actividades académicas no se interrumpan, por ejemplo por alto volumen de sonido en los días de lectura de boletín.

Bachiller Figueroa Laparra: Informa que siempre han colaborado con los profesores e inclusive han bajado el volumen cuando lo han solicitado.

Doctor Cobar Pinto: ¿Qué tienen planificado realizar con el dinero recaudado por venta de bonos?

Bachiller Figueroa Laparra: Informa que intentarán llevar a cabo todas las actividades que sean posibles. Indica que la compra de los bonos es voluntaria y que si se presenta alguna anomalía con relación a esta temática se les puede informar inmediatamente.

Doctor Cobar Pinto: con relación a problemas que han sucedido otros años en el Edificio S-12, derivado del cobro de bonos por parte de supuestos miembros del Comité de Huelga de Ingeniería, quizás se pueda establecer algún tipo de consenso para que dicha actividad no afecte a los estudiantes de esta Facultad.

Bachiller Figueroa Laparra: Indica que tratarán de establecer un consenso con los miembros del Sub Comité de Huelga de Ingeniería para evitar dichos problemas, sin embargo en otros años lo han intentado hacer pero no se ha tenido una respuesta favorable para la Facultad.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: ¿Cuál es el tema de este año?

Bachiller Figueroa Laparra: todavía no se ha asignado un tema específico, pero para la Facultad usualmente es un tema relacionado con la salud.

Licenciado Vargas Rosales, Vocal Tercero: Pregunta si son un Sub Comité autónomo o de AEU.

Bachiller Figueroa Laparra: de AEU e informa que son el único Sub Comité de la Facultad.

Br. Juan José Domingo Morales: informa que ellos cuidan el parqueo ubicado atrás del Edificio T-10 y que para el efecto no usan capuchas.

Bachiller Figueroa Laparra: Indica que la Facultad de Farmacia siempre sobresale y que todas las actividades son voluntarias.

Licenciado Vargas Rosales: ¿Con AEQ no han hablado sobre el espacio físico?

Br. Leonardo Josué López García: Indica que por el momento la única relación con AEQ fue en la actividad de bienvenida.

Licenciado Vargas Rosales: ¿En sus actividades la participación es libre, ó se obliga la participación de estudiantes?

Br. Luis Hernesto Duarte Rodríguez: todo es voluntario, incluyendo la actividad de bienvenida, el parqueo y el bono.

Bachiller Figueroa Laparra: para el cuidado del parqueo solicitan una colaboración de Q.3.00.

Licenciado Vargas Rosales: recuerda que en los estatutos de la OEN está contemplado la realización de la carrera "Julieta Roca de Pezzarossi", ¿han coordinado esta actividad con dichos estudiantes?

Bachiller López García: indica que sí intentarán coordinar la carrera con OEN.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: Pregunta si la participación es voluntaria o son electos de alguna forma.

Bachiller Figueroa Laparra: informa que la coordinación se maneja por jerarquía y que sí existe elección interna para dichos puestos, donde lo más importante es el tiempo de trabajar en el Comité.

Doctor Melgar Valladares: Indica que ahora están solicitando apoyo públicamente, y pregunta si están conscientes de que hay cosas que las autoridades no pueden autorizar, como el cobro en parqueos y el consumo de bebidas alcohólicas en los recintos universitarios.

Bachiller Figueroa Laparra: cree que el Consejo Superior Universitario, autorizó el cobro de parqueos en época de Huelga, así como el consumo de cerveza en los días específicos de actividades de Huelga.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: ¿Para qué usan el dinero recaudado con los bonos y los parqueos?

Bachiller Figueroa Laparra: para pagar el equipo de sonido que se usa en las actividades de Huelga, así como para otras actividades de la época de Huelga y en otras fechas como el día de la mujer o el día de la madre. Informa que el gasto más fuerte es la elaboración de la carroza, así como el gasto en alimentación para los miembros del Sub Comité de la Facultad, cuando asisten a actividades generales de Huelga universitaria.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: Felicita a los estudiantes por establecer esta comunicación y presentarse a audiencia.

Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto: como estudiantes se quiere que el Sub Comité de Farmacia se integre sólo por estudiantes de esta Facultad.

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto: ¿el bono es voluntario?

Bachiller Figueroa Laparra: sí es voluntario.

Licenciado Vargas Rosales: pocas veces se tiene la oportunidad de hablar con miembros del Sub Comité de esta Facultad. Les pide que sean consecuentes con lo que han manifestado en esta audiencia.

Bachiller Duarte Rodríguez: sólo aceptan estudiantes de la Facultad y que estén inscritos en el año 2014.

Junta Directiva se da por enterada.

CIERRE DE SESIÓN: 17:50 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

